PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Los niveles de pobreza en México”

Lic. Carlos Alberto Flores Quiroz.

Abril 2024

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática Abordada 4

II.- Justificación de la realización de la investigación. 5

III.- Planteamiento y delimitación del problema 6

IV.- Objetivo 7

V.- Marco teórico 8

VI.- Formulación de la hipótesis 19

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 20

VIII.- Conclusiones 48

Posibles soluciones 49

IX.- Bibliografía 50

I.- Introducción

En la presente investigación se pretende a analizar los niveles de pobreza en los que se encuentra México, así como en particular sus Estados y que la población pueda observar si su estado está considerado dentro de las zonas prioritarias para poder acceder algún tipo de recurso.

En ese sentido, se podrá observar dentro de los diferentes rubros de carencias cuáles son los estados con mayor porcentaje y cuáles son los estados con menor porcentaje, con base en los datos y para hacerlo un poco más representativo se ilustrará con mapas en don los colores serán evidentes de cuáles son los estados que tienen mayores carencias.

También se agregará un listado con los programas sociales existentes en donde se tienen como objetivo la disminución o erradicación de la pobreza y desigualdad, es así que el lector podrá saber cómo se llama el programa y a qué dependencia pertenece.

El objetivo central es ubicar y explicar los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel nacional y observar cuáles son los estados que se encuentran con un porcentaje alto en los diferentes rubros de pobreza.

Esta investigación intentará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel nacional? ¿Cuáles son los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel estatal? ¿Y cuáles son los programas que se pueden recibir en caso de encontrarse en situación de pobreza?

Esta investigación será tipo mixto, ya que se recolectará información estadística por parte de las instituciones de gobierno encargadas de su medición, como lo es Coneval e INEGI, así como cualitativa de los principales analistas y encargados de la medición de la pobreza.

Problemática Abordada

Se analizarán diferentes indicadores de INEGI y CONEVAL, como son:

- Población en situación de pobreza extrema por entidad federativa
- Población en situación de pobreza moderada por entidad federativa
- porcentaje de población que presenta una o más carencias sociales
- Porcentaje de población con carencia por rezago educativo
- Porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex)
- Porcentaje de población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social
- Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 – 2022
- Coeficiente de Gini, según entidad federativa, 2018 - 2022
- Porcentaje de población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar 2020-2022
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso 2022
- Carencia por calidad y espacio de la vivienda 2022
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2022
- Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022
- Programas del Gobierno Federal.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Los niveles de pobreza en cualquier país son un indicador de desarrollo, es por ello que a los gobiernos les interesa que esto se encuentren con los niveles más bajos ya que, esto a nivel mundial trae beneficios como las inversiones extranjeras, así como los apoyos para los gobiernos o créditos entre otros.

La importancia de llevar a cabo esta investigación es conocer los niveles de pobreza que existen en México, ya que, este problema no es nuevo y año con año ha ido teniendo variaciones es por ello, que se le debe de dar la importancia necesaria para ir tomando decisiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y así poder sacarlos de ese rezago en el que se encuentran, la medición de la pobreza tiene diferentes facetas en las que se pueden encontrar principalmente los rezagos de educación, salud, vivienda y alimentación.

Las propuestas para atender esta investigación es ir observando cómo se encuentran los niveles de pobreza en México a lo largo de los años, y con esto saber si las acciones implementadas por los gobiernos han tenido éxito en la reducción o se ha incrementado, el problema de la pobreza en nuestro país es un asunto de interés público ya que, en cualquier momento se puede caer en esa situación o conocemos alguna persona que se encuentra en ella.

Por lo anterior tendremos como objetivo central observar los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel nacional y observar cuales son los estados que se encuentran con un porcentaje alto en los diferentes rubros de pobreza. Los beneficios que nos dejará, esta investigación en su desarrollo es conocer si nuestro Estado se encuentra dentro de las zonas prioritaria para el combate a la pobreza y cuáles son los programas a los que podríamos acceder, así como darlos a conocer a la población y que estos puedan solicitarlos.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Esta investigación intentará dar respuesta a las siguientes preguntas; ¿Cuáles son los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel nacional? ¿Cuáles son los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel estatal? ¿Y Cuáles son los programas que se pueden recibir en caso de encontrarse en situación de pobreza?

Esta investigación será tipo cuantitativo ya que se recolectará información estadística por parte de las instituciones de gobierno encargadas de su medición, como lo es Coneval e INEGI.

Por lo anterior se observarán los niveles de pobreza a nivel nacional y estatal los cuales nos darán los principales niveles en los que nos encontramos, los diferentes tipos de rezago sociales como, educación, salud, vivienda e ingresos, así como los programas que se han implementado para la reducción de la misma.

IV.- Objetivo

Objetivo general.

El objetivo central es ubicar y explicar los niveles de pobreza en los que nos encontramos a nivel nacional y observar cuales son los estados que se encuentran con un porcentaje alto en los diferentes rubros de pobreza.

Objetivos particulares:

1- El propósito que se pretende alcanzar es que la población conozca hacia donde vamos con los niveles de pobreza en los que nos encontramos.
2- Es conocer los niveles de pobreza que hay a nivel nacional y saber si los programas implementados han contribuido a su reducción.

V.- Marco teórico

La pobreza[1] es un fenómeno que afecta a la gran mayoría de los países y México no es la excepción, a lo largo de la historia de nuestro país se ha podido observar cómo se ha intentado erradicar la pobreza, sin embargo esta no ha tenido éxito, si bien es cierto que en algunos momento se ha reducido, también es cierto que en otros se ha incrementado, y que anteriormente no se tenía una forma de como medirla, sin embargo (Ornelas Delgado, 2006), menciona que la medición de la pobreza es una herramienta de los gobiernos neoliberales para implementar programas específicos para combatir la pobreza, que, según el enfoque neoliberal, está relacionada principalmente con la falta de ingresos familiares y oportunidades para poder satisfacer las necesidades básicas.

Por otro lado (González, 2019), menciona que la medición de la pobreza generalmente se basa, en bases de datos obtenidas de los ingresos de los hogares o de los ingresos por persona. Sin embargo, se reconoce que las cifras totales de ingresos y gastos de los hogares obtenidas en estas encuestas a menudo se desvían de las estadísticas comparables de las cuentas nacionales. Hace más de medio siglo, los investigadores de la distribución del ingreso en México y otros países latinoamericanos descubrieron que las encuestas de ingresos subestiman los ingresos individuales y de los hogares. Si se subestiman los ingresos de los hogares, las distribuciones de ingresos no forman una imagen representativa de la realidad, ni momentáneamente ni a lo largo del tiempo. Además, en la medida

[1] De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias sociales más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, los servicios básicos y la alimentación. (Diputados, 2020)

en que esta base de datos de la encuesta de ingresos sea un insumo para la medida de la pobreza, sería una sobreestimación significativa.

(Ornelas Delgado, 2006) describe que se han realizado menos investigaciones que reflejen la multidimensionalidad de la pobreza y a partir de esta conceptualización sería posible definir indicadores que permitan identificar el tamaño e intensidad de la pobreza, de los cuales nacerá los nuevos indicadores de medición, sin embargo, los organismos se han centrado más en medir la pobreza, así como sus políticas que en buscar nuevas alternativas.

Por lo anterior cabe señalar que (Ornelas Delgado, 2006), menciona que, para organizar la política de lucha contra la pobreza, en el gobierno de Vicente Fox se aprobó la ley general de desarrollo social[2] , según la cual la medición de la pobreza es realizada por el Consejo Nacional Evaluador, él cual; está diseñado. como institución pública descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa. Para evitar la descomposición de los criterios para medir la pobreza, el Consejo formó una comisión técnica para medir la pobreza, que introdujo el concepto de ingreso total, que incluye tanto el ingreso monetario de los hogares como el ingreso no monetario y contable. La metodología propuesta es por lo tanto de naturaleza financiera y la línea de pobreza está formada por ellos.

Siguiendo el mismo orden de ideas (González, 2019) describe que lo anterior muestra que actualmente el CONEVAL mide la pobreza en México con base en el ingreso promedio de los hogares, que es menos de la mitad de lo que realmente es, lo anterior lleva a una fuerte sobreestimación del número de

[2] En el año 2004 se promulgó la Ley General de Desarrollo Social, su artículo 36 establece los nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional de la misma. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 esta nueva metodología. (Diputados, 2020)

pobres en México, de hecho, el ingreso total del hogar que no está incluido en la medida de pobreza es mayor que el ingreso que sí está incluido.

La lucha contra la pobreza

Según (Ornelas Delgado, 2006), menciona que la lucha contra la pobreza en los estados de bienestar se incluye en una amplia política social encaminada a elevar y mantener el nivel de vida general de toda la población, por lo que la ubicación y localización regional de los pobres y la medición de la pobreza son cuestiones secundarias en el diseño de las condiciones generales de bienestar de la población mejorando la política social.

En otro sentido (Barrera, 2019), describe que, la pobreza se da generalmente las comunidades indígenas, pero en especial con las mujeres que viven en un ambiente rural[3] y perteneciente a un grupo étnico, esta acumulación de características, al menos en la realidad de México, es garantía de la vulneración de las condiciones de la calidad de vida, en comparación con la vida en otro país y otro grupo étnico, el desarrollo urbano desempeña un papel clave como paso, mediante el cual podemos enfrentar y tal vez incluso superar la pobreza. Por ejemplo, los ingresos más altos para hombres y mujeres se encuentran en las zonas urbanas y autoridades municipales.

(Barrera, 2019) describe que, en definitiva, en todos los ámbitos aquí analizados, las mujeres viven con un ingreso de 1,25 dólares al día, lo que significa que la pobreza se transmite a las generaciones futuras porque las transferencias monetarias y los planes de política social no son una garantía. reduce las condiciones de pobreza, escasez e inseguridad. Las mujeres padecemos una realidad negativa.

[3] Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos, aunque en mayor medida en el rural (2.3 puntos porcentuales) en comparación con el urbano (0.7 puntos porcentuales). En el ámbito rural pasó de 51.9% a 49.6% y en el urbano de 34.7% a 34.0%. (CONEVAL)

El método objetivo se basa únicamente en el análisis de la falta de ingresos de las familias para obtener una canasta básica de alimentos del mercado y obtener bienes y servicios que les permitan satisfacer el resto de sus necesidades. Así, el método del ingreso o línea de pobreza incluye dos pasos importantes: en primer lugar, se calcula el ingreso mínimo o línea de pobreza, que satisface todas las necesidades mínimas de la familia. El segundo paso es identificar y ubicar espacialmente los hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza para crear un mapa de áreas donde la población del país vive en pobreza extrema. (Ornelas Delgado, 2006)

Por otro lado (Ornelas Delgado, 2006) menciona que, de acuerdo a la idea de que los pobres son pobres porque están fuera del mercado, por lo que la estrategia se limita a la inclusión de personas que viven en extrema pobreza en los mercados laboral y de bienes. En el primer caso, sus habilidades y capacidades se adaptan a las exigencias de la máquina de producción usada y reciben ingresos que les obligan a incrementar el consumo de bienes, es decir, participar en el mercado como consumidor, trabajar en base a sus fortalezas y aumentar su valor en primera instancia. El mercado de trabajo; en el segundo, se transforman inmediatamente en consumidores de bienes y servicios al proporcionarles apoyo financiero directo condicionado.

De acuerdo con (Székely, 2005), Para estimar[4] la pobreza mexicana, utilizamos la metodología oficial del gobierno mexicano, que a su vez fue desarrollada y propuesta por el Comité Técnico de Medición de la Pobreza (CTMP) en 2002.

[4] El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la ENOE realizada por el INEGI.
A partir de la información publicada por parte del INEGI el 29 de mayo de 2023, en esta publicación el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del primer trimestre de 2023, así como su comparación trimestral respecto al cuarto trimestre de 2022 y anual respecto al primer trimestre de 2022 (CONEVAL)

- Seguridad alimentaria: hay una población cuyo ingreso per cápita es insuficiente para cumplir con una dieta mínima aceptable. A precios de 2004, el ingreso mensual necesario para cubrir estas necesidades en las zonas urbanas es de 739,6 y 548,17 pesos, respectivamente, y 548,17 pesos.
- Pobreza capaz: existe una población que es capaz de cubrir sus necesidades alimentarias mínimas (correspondientes a la línea de pobreza alimentaria), pero cuyo ingreso per cápita no es suficiente para realizar la inversión mínima aceptable en educación y salud de la familia. miembros. . Calculado a precios de 2004, el ingreso mensual de referencia necesario para cubrir las necesidades de alimentación, educación y salud es de 909,71 pesos y 651,77 pesos por persona en las zonas urbanas y rurales, respectivamente.
- Pobreza activa: es una población que es capaz de satisfacer sus necesidades mínimas de nutrición, educación y salud (correspondientes a la línea de pobreza de capacidad), pero cuyo ingreso per cápita no es suficiente para comprar la vivienda necesaria. ropa, calzado y transporte para cada miembro de la familia. Calculado a precios de 2004, el ingreso mensual de referencia para cubrir esas necesidades, incluyendo alimentación, educación y salud, es de 1.487,34 y 1.000,4 pesos por persona en las zonas urbanas y rurales, respectivamente.

En ese sentido y de acuerdo con (Ruiz Castillo, 2009) menciona:

oLa pobreza relativa presenta una conducta poco cíclica durante 1992-2000. Está por encima de la pobreza absoluta de 1992 a 1996, por debajo de ella durante 1996-1998 y nuevamente por encima en 1998-2000.

- Los resultados anteriores muestran que la pobreza relativa y la absoluta son dos conceptos diferentes que se comportan de manera distinta durante los ciclos económicos en México. Sin embargo, durante el período de estancamiento (2000-2004), políticamente

importante, que coincide con los cuatro primeros años de la presidencia de Fox, la pobreza relativa y también la pobreza absoluta disminuyen significativamente. Durante esos años la pobreza relativa es mayor que la pobreza absoluta.

- La incidencia de la pobreza absoluta en 1992 y 2004 es 20,1 y 18,5%, respectivamente, mientras que la incidencia de la pobreza relativa en esas mismas fechas es 35,0 y 30,3%. Estos últimos porcentajes de incidencia están muy por encima de los que se encuentran en las economías desarrolladas.

Por otro lado (González, 2019) menciona que, las remesas que México envía desde el extranjero elevan el nivel de vida de los hogares receptores y reducen la pobreza en el país. De hecho, las remesas alcanzan un porcentaje muy alto del PIB en países con menor ingreso per cápita[5] . Sin embargo, la proporción de remesas prácticamente se ignora al medir la pobreza en México. Esto se debe a que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que se utiliza para medir la pobreza en México, capta menos de una décima parte del ingreso por remesas de los hogares mexicanos. Por lo tanto, la Encuesta de Pobreza de 2018 no incluyó más de $30 mil millones en remesas recibidas por estos hogares.

Así, en 2018, la ENIGH logró recibir solo el 8.4% de los ingresos de los hogares nacionales y mexicanos a través de remesas desde el exterior. Considerando que la base de datos de la ENIGH es el principal insumo para la medición de la pobreza, muestra que, en 2018, la mencionada medición no incluyó los 30,833 millones de dólares en remesas recibidas por los hogares, lo que ciertamente tuvo un impacto positivo en el alivio de la

[5] La disminución anual de la pobreza laboral se debe a un mayor número de personas ocupadas (2.4 millones de ocupados más), así como al aumento del ingreso laboral real per cápita (7.3%) que se observó en mayor medida en el ámbito rural (9.9%). La disminución de la pobreza laboral se da aun en el contexto de un aumento anual promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 10.2% y 10.4% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aun superior a la inflación general anual de 7.5%. (CONEVAL)

pobreza de millones de mexicanos. Cabe señalar que el rubro de la ENIGH para ingresos de otros países también incluye transferencias en especie, lo que agrava el problema de subestimación antes mencionado. (González, 2019)

Existen varios indicadores que muestran que las remesas elevan el nivel de vida de los hogares receptores y reducen la pobreza. Los resultados de la encuesta recopilada entre inmigrantes mexicanos muestran que en casi el 30 por ciento de los hogares anfitriones, las remesas son la principal fuente de ingresos del hogar. La importancia de las remesas es mayor cuando se envían al cónyuge o cónyuge e hijos, porque en el 84,6% de los casos son la principal fuente de ingresos del hogar. (González, 2019)

Programas

(Ornelas Delgado, 2006), describe que en general, los países con gobiernos neoliberales miden la pobreza como la falta de ingresos familiares para satisfacer las necesidades básicas para implementar sus programas focalizados, lo que subraya la importancia de evaluar la pobreza en este tipo de gobierno independientemente del método utilizado, así como el deseo de desarrollar técnicas y métodos para medirlo.

Por lo tanto, este enfoque basado en los ingresos, que no está interesado en los determinantes de la pobreza, requiere un doble enfoque: saber cuántos y quiénes son pobres, e identificar dónde están los potenciales beneficiarios regionalmente.

Cuando el gobierno de Salinas de Gortari propuso una política de lucha contra la pobreza, enfatizó la pobreza extrema y creó tres líneas de acción: a) solidaridad para el bienestar social, b) solidaridad desarrollo regional y c) solidaridad productiva. También se prestaba atención general a los alimentos, la legalización de la propiedad de la tierra y la vivienda. (Ornelas Delgado, 2006)

Ernesto Zedillo, asumió el Pronazol con cambios menores y continuó con la misma filosofía, pero priorizó la lucha contra la pobreza extrema en el sector rural y enfatizó la orientación caritativa que caracterizó todas las políticas sociales que heredó.

De acuerdo con (Barrera, 2019), señala que, como estrategia para reducir la creciente pobreza, el gobierno mexicano a nivel federal durante la presidencia de Ernesto Zedillo, (1994-2000) desarrolló una serie de políticas nacionales para luchar contra la pobreza. Un componente clave fueron las transferencias monetarias condicionadas, que comenzaron en 1997 con el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresivo), el segundo de su tipo en América Latina. Ese programa de cambios benefició a 6 millones de familias y fue replicado en varios países de la región.

(Ornelas Delgado, 2006) describe que, el gobierno de Vicente Fox introdujo Progresa con algunas modificaciones y le cambio el nombre a Oportunidades para convertirse en el principal programa de acción gubernamental en la estrategia contra la pobreza.

Por otro lado (Barrera, 2019) menciona que la pobreza de algunas mujeres indígenas que viven en México, se puede ver como una muestra clara de manifestación de la pobreza entre las mujeres indígenas mayas ya que los ingresos de las mujeres son significativamente más bajos que los de los hombres, y además tienen una estructura menos variada y un apoyo estatal centralizado a través de programas sociales dirigidos en las últimas 3 décadas. Esta situación económica las hace vulnerables tanto dentro como fuera de la familia, porque las hace dependientes de los ingresos de los hombres que viven en el hogar.

(Barrera, 2019) enfatiza en mostrar que las políticas sociales dirigidas a combatir la pobreza no fueron del todo efectivas. Si bien ayudaron a reducir los ingresos actuales de hombres y mujeres, no afectaron efectivamente la categoría de pobreza o no pobreza, ciertamente en áreas indígenas donde

la ocupación es principalmente rural y campesina. Es imperativo que los tomadores de decisiones y formuladores de políticas públicas consideren este tipo de indicadores al momento de reformar la política social, porque después de 30 años de programas contra la pobreza, los resultados no son los esperados y nada alentadores para las mujeres indígenas de esta región maya.

(González, 2019) menciona que, hay que reconocer que México tiene un grave problema de pobreza que debe ser abordado con políticas públicas adecuadas, pero lo cierto es que no se sabe qué tan grande es el problema y si recientemente ha aumentado o disminuido en el año, considerando las deficiencias de las bases de datos utilizadas para medirlo. Sabemos que se cuenta en exceso a los pobres y que ese recuento seguramente afectará a millones de personas. Además, debido al problema de subestimación del ingreso de la ENIGH, es casi imposible saber cuál es la distribución del ingreso en México y si su concentración ha aumentado o disminuido.

Soluciones

De acuerdo a (González, 2019) menciona que, la medición de la pobreza suele estar respaldada por bases de datos de encuestas[6] de ingresos y gastos de los hogares. En México, sin embargo, se ha reconocido durante más de medio siglo que los indicadores agregados de ingresos y gastos de los hogares recopilados con la ayuda de estas encuestas están muy por debajo de las estadísticas comparables de las cuentas nacionales. En 2016 y 2018, el ingreso anual de los hogares recibido por la ENIGH fue aproximadamente dos quintas partes del ingreso disponible en las cuentas de la economía nacional. Por lo tanto, el ingreso promedio de los hogares en

[6] En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOEN, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar "la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando han dejado de tener vigencia". En este sentido, los datos de la ENOE publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020. (CONEVAL)

México es más del doble del resultado de la ENIGH. Consecuentemente, actualmente la pobreza se mide por el ingreso medio de los hogares, que es menos de la mitad del ingreso real. Lo anterior lleva a una fuerte sobreestimación del número de pobres en México.

De acuerdo con (González, 2019) menciona que, en México, el INEGI es plenamente consciente de que la ENIGH, un aporte muy importante a la medición de la pobreza, subestima significativamente los ingresos y gastos de los hogares. Por lo tanto, ha invertido significativamente para mejorar su capacidad de recaudar ingresos y gastos internos. En México, sin embargo, las personas y los hogares se resisten fuertemente a declarar sus ingresos, ya sea por razones de seguridad o porque no es fácil de calcular, especialmente considerando que más de la mitad de los empleados trabajan en la economía informal[7] . Recibo oficial de ingresos.

(Ornelas Delgado, 2006) menciona que, visto desde otro punto de vista, la primera tarea para abordar el objetivo de eliminar la pobreza es criticar la categoría neoliberal dominante y, en función de sus resultados, sustituirla por otra que priorice el crecimiento económico, empleo y distribución del ingreso, para profundizar en políticas sociales que contribuyan a mejorar todas las condiciones de vida de la población.

En otras palabras, en principio se debe reconocer que es difícil eliminar la pobreza en la categoría neoliberal del capitalismo mexicano, por lo tanto, se deben reorientar las políticas económicas para lograr un crecimiento sustentable y al mismo tiempo, crear empleos y mejorar la distribución del ingreso. (Ornelas Delgado, 2006)

[7] En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el primer trimestre de 2023, un ingreso laboral mensual de $9,553.94, el doble de la población ocupada en trabajos informales ($4,790.76). En cuanto a la variación entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un aumento de 5.2%, mientras que la población ocupada informal mostró un incrementó mayor (6.0%). (CONEVAL)

Por su parte, la estrategia de reducción de la pobreza no puede separarse de la forma económica o de la política económica en general y de la política social en particular, porque ambas corresponden a una visión de los problemas y su solución. (Ornelas Delgado, 2006).

VI.- Formulación de la hipótesis

Los niveles de pobreza en México han tenido variaciones constantes a lo largo del tiempo es por ello que para estos momentos se espera que nos encontremos con niveles de pobreza bajos, esto derivado de las acciones implementadas por los gobiernos ya que, en este gobierno se ha caracterizado por la repartición de recursos económicos a los diferentes sectores de la población, lo que traerá como resultado que las personas puedan acceder a cubrir sus necesidades básicas.

La pobreza es una condición que afecta a las personas que cuentan con escasos recursos y que por esa misma razón no pueden acceder a cubrir sus necesidades básicas como es vestido y comida, no hablemos ni siquiera de una vivienda digna, de servicios de salud de calidad y mucho menos a una educación.

a.Unidad de análisis: Pobreza en México

b.Variables: Variaciones constantes a lo largo del tiempo

c.Elementos lógicos: En este gobierno se ha caracterizado por la repartición de recursos económicos a los diferentes sectores de la población.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

La pobreza es una condición que afecta a todos los países en el mundo, sin embargo, hay gobiernos que se han caracterizado por solucionar ese problema en sus países y otros en los que se han encargado de sumergirlos más, nuestro país no ha sido la excepción ya que a lo largo de los años se han tenido diferentes variaciones de pobreza, todos los gobiernos han implementado estrategias de combate a la pobreza sin embargo algunos han sido dirigidos como propaganda electoral anticipada a los comicios.

Los indicadores de pobreza son vivienda, salud, educación, empleo y servicios básicos, la pobreza extrema son los que se encuentra con carencia de tres o más de estos rubros, no es que se a una tarea fácil la erradicación de la pobreza ni tampoco la de repartir dinero a los habitantes, sino que tiene que ir acompañada de estrategias y verificación de los apoyos.

Todos estos rubros que se acaban de mencionar van relacionados entre sí y esto por una sencilla razón, su pongamos que nuestro propósito es la erradicación de la pobreza en 15 años, tendríamos que comenzar apoyando a los niños 3 a 5 años que se encuentran en la educación preescolar, los cuales dentro de 15 año tendrían en promedio de 18 a 20 años, las acciones que se tendrían que ir tomando serían las de darle una educación de calidad, servicios médicos de calidad, dotar de servicios básicos a su vivienda y que esta sea digna y decorosa, para que en un futuro puedan conseguir un empleo digno que les permita salir de la situación de pobreza, por eso digo que son acciones que van encaminadas una con otra.

Las inversiones extranjeras son otra opción para la generación de empleos, sin embargo, esta tiene que estar legalmente establecida bajo las condiciones que el gobierno otorgue y establezca, es ahí cuando los ciudadanos pueden acceder a un empleo donde cubra los servicios de salud

propios y de su familia, y que este gasto no corra a cargo de los trabajadores directamente.

A continuación, describiremos algunos tipos de condición de pobreza:

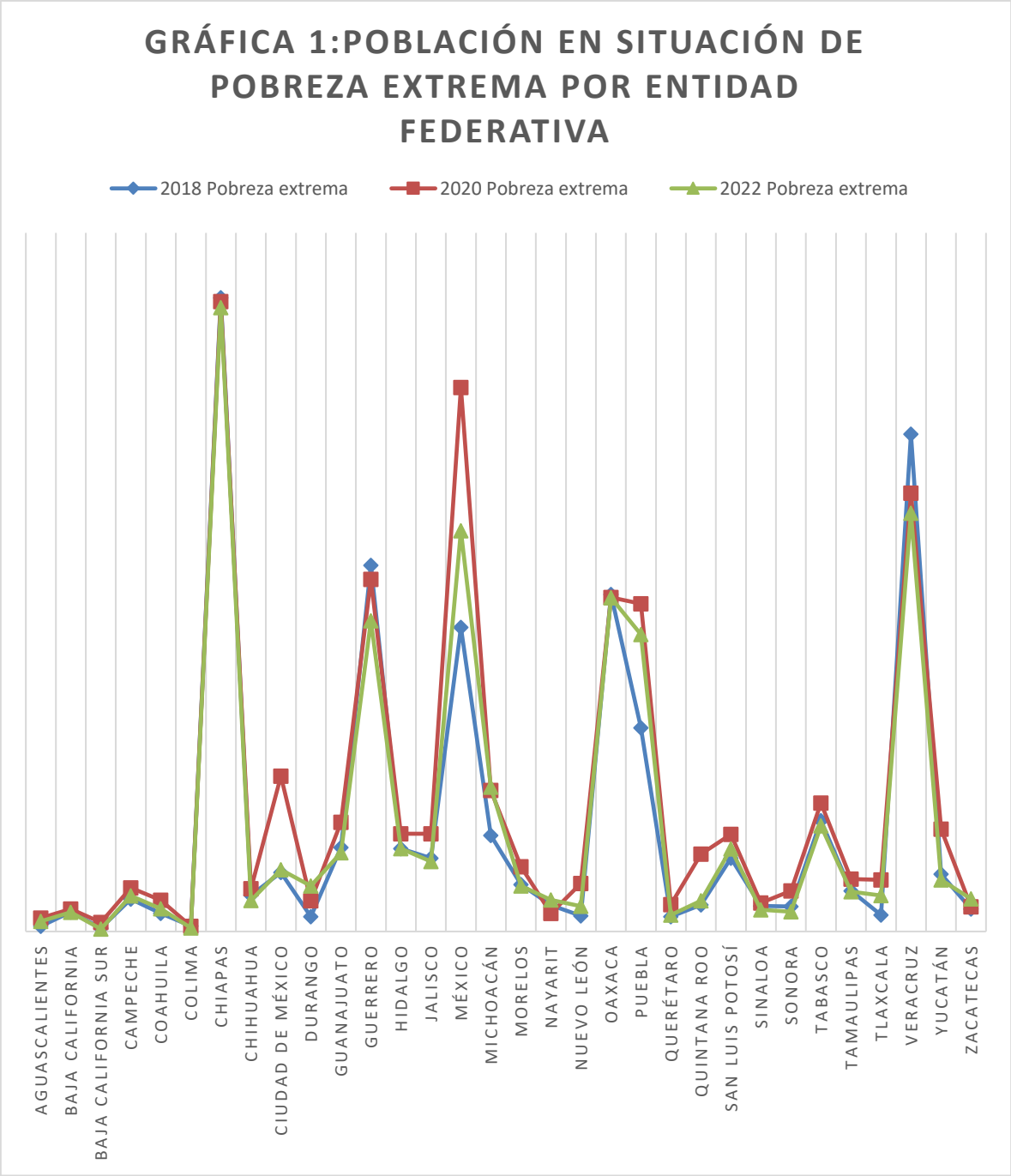

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

Mapa 1

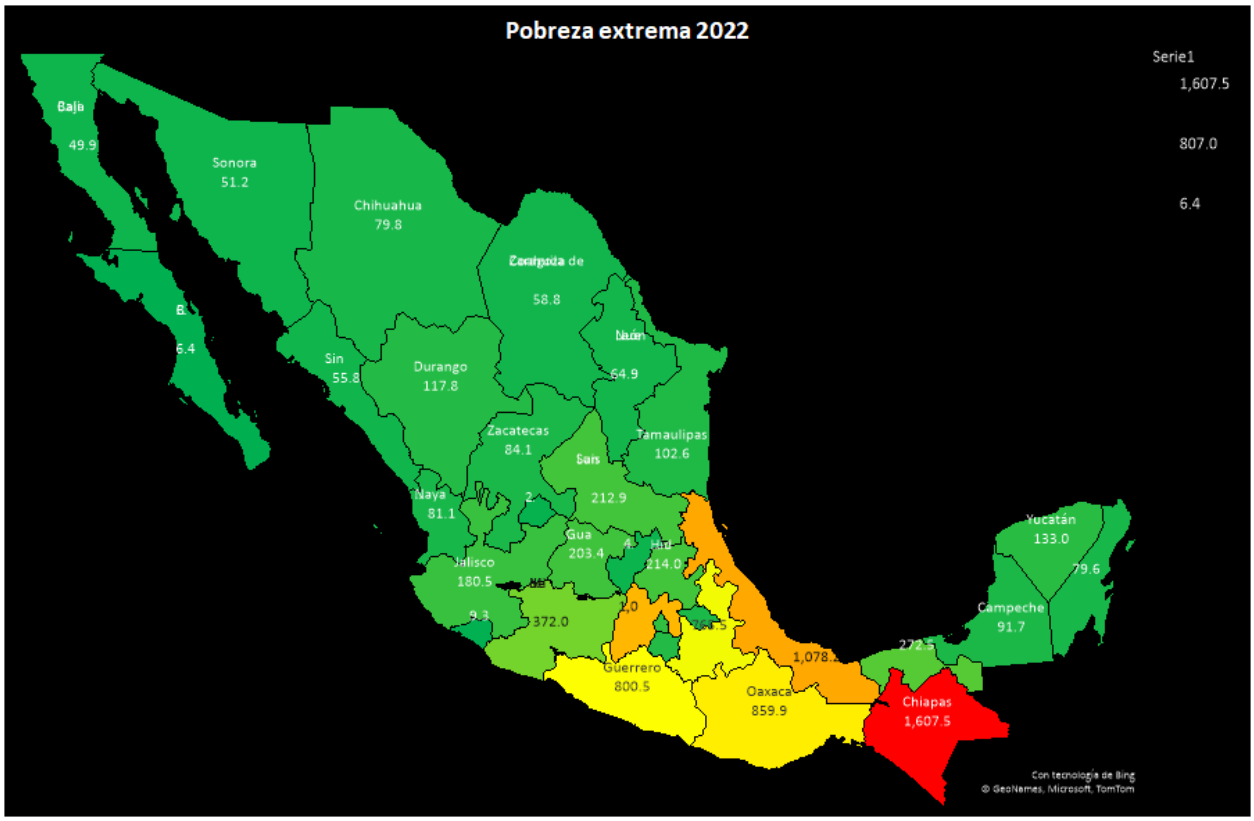

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 1 y mapa 1, se observa la población en situación de pobreza extrema para los años del 2018 al 2022; sin embargo, es notorio que para el 2020 todos los estados presentaron un incremento por el tema de la pandemia, si bien lo marca la gráfica anterior para el 2022 todos los estados presentaron una reducción en comparación con el 2020.

Sin embargo en el mapa nos muestra más claramente los estados con mayor pobreza para el año 2022, de los cuales destacan en primer lugar Chiapas con una población de poco más de millón seiscientos de personas , le sigue Veracruz con una población de poco más de millón setenta y ocho mil personas, continua Estado de México con una población de poco más de millón treinta y dos mil personas , le sigue Oaxaca con una población de poco más de ochocientos cincuenta y nueve mil personas, continua Guerrero con

una población de ochocientos mil personas y terminamos con Puebla con una población de poco más de setecientos sesenta y cinco mil personas.

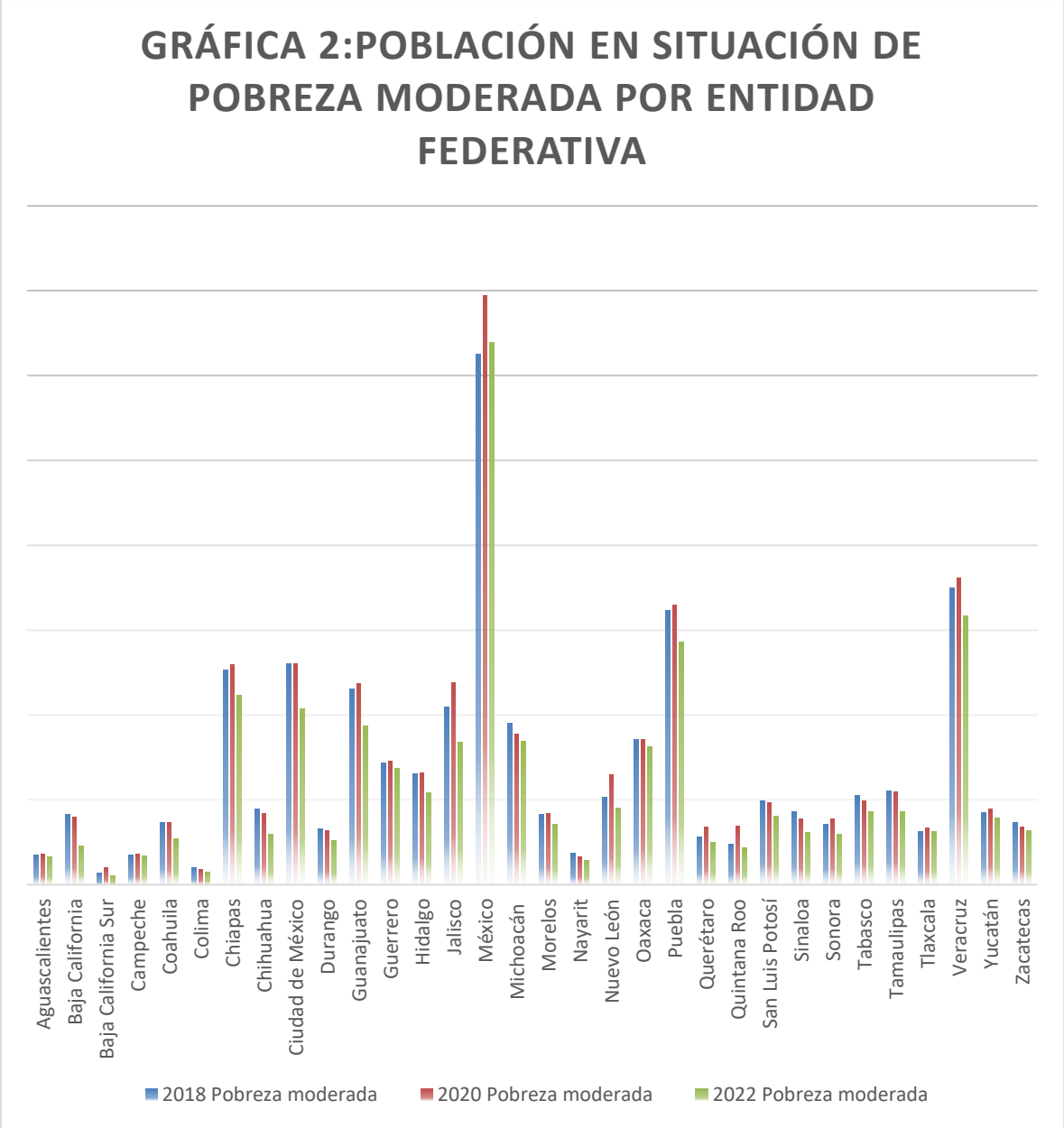

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

Mapa 2

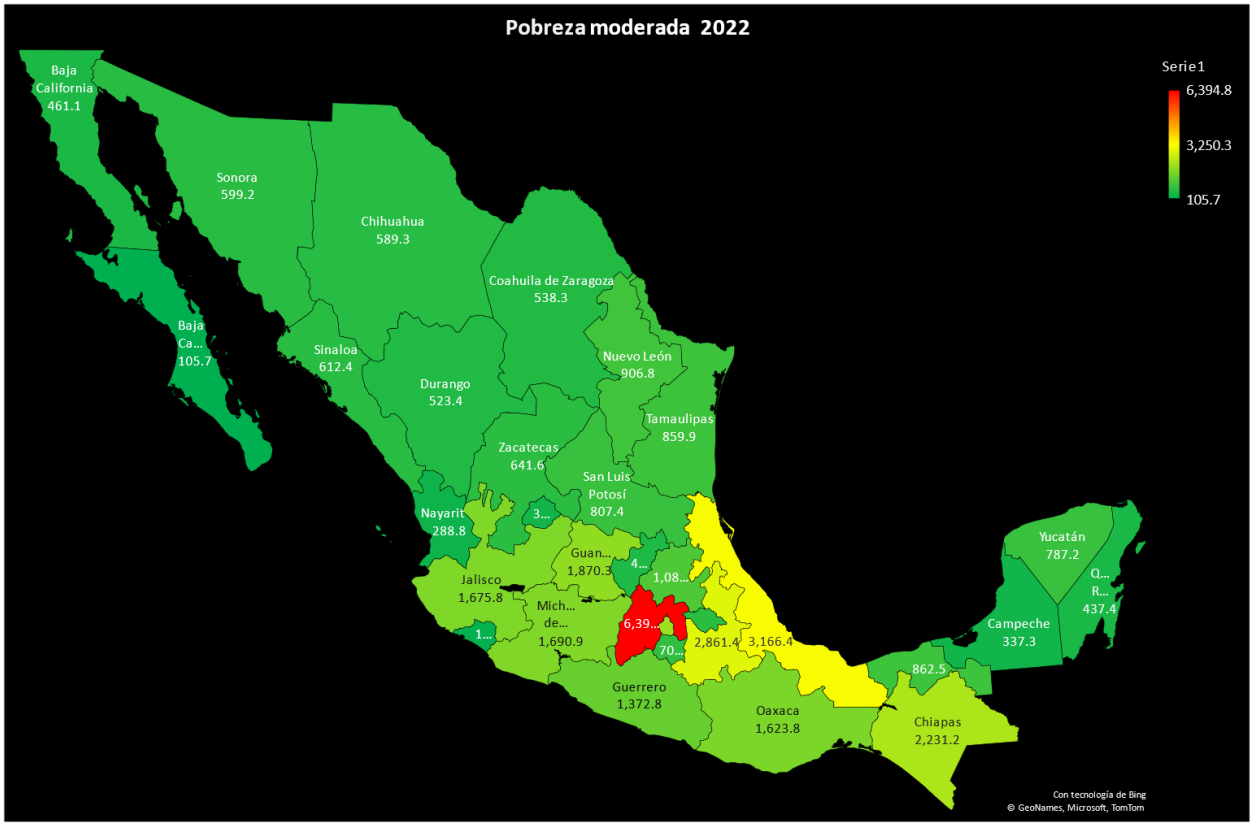

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 2 y mapa 2, se observa la población en situación de pobreza moderada para los años del 2018 al 2022; sin embargo, solo 2 estados presentaron incremento, comparándolos con el 2018, los cuales fueron el estado de México y Tlaxcala. De ahí en fuera, los demás estados presentaron una disminución en el 2022 de pobreza moderada comparada con el 2018.

El estado que se encuentra de color rojo es Estado de México el cual por su población concentra el mayor número de personas en esa situación que es de poco más de 6 millones de personas, el estado de Baja California sur es el que concentra el menor número de personas con tan solo 105 mil personas.

Si bien es cierto que hay una disminución, también es cierto que aún falta mucho por hacer principalmente en los estados que no se encuentran de alguna manera de color verde, esto con la finalidad de que esa población pueda ser atendida para que puedan llevar una vida más digna.

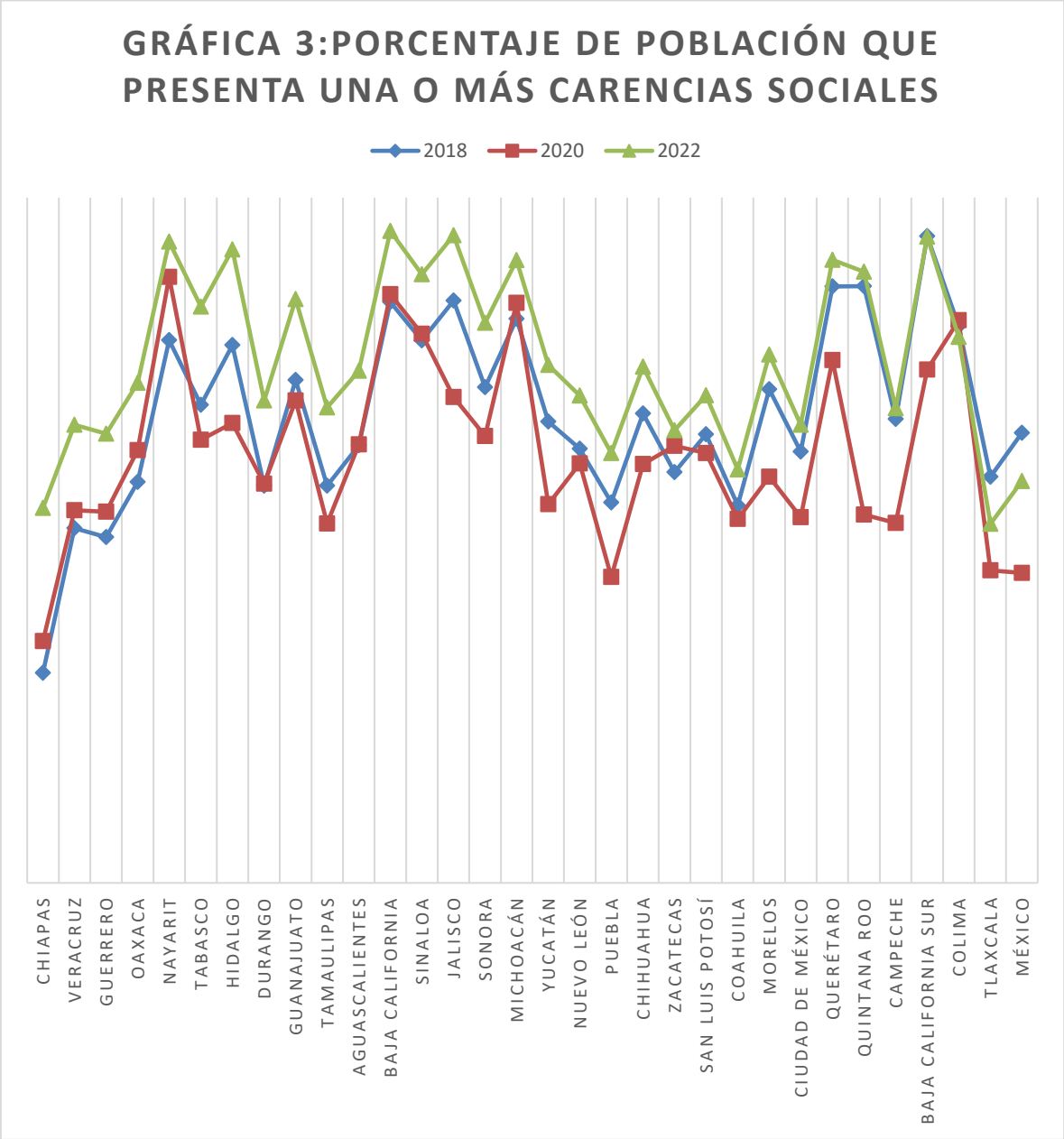

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 3, se aprecia el porcentaje de población que presenta una o más carencias sociales, como bien se elaboró en la tabla los estados que presentaron un aumento en el porcentaje de carencias sociales fueron del estado de Chiapas hasta el estado de campeche; sin embargo, solo hubo 4 estados que presentaron una disminución en la población de carencias los cuales son del estado de Baja California sur hasta el estado de México.

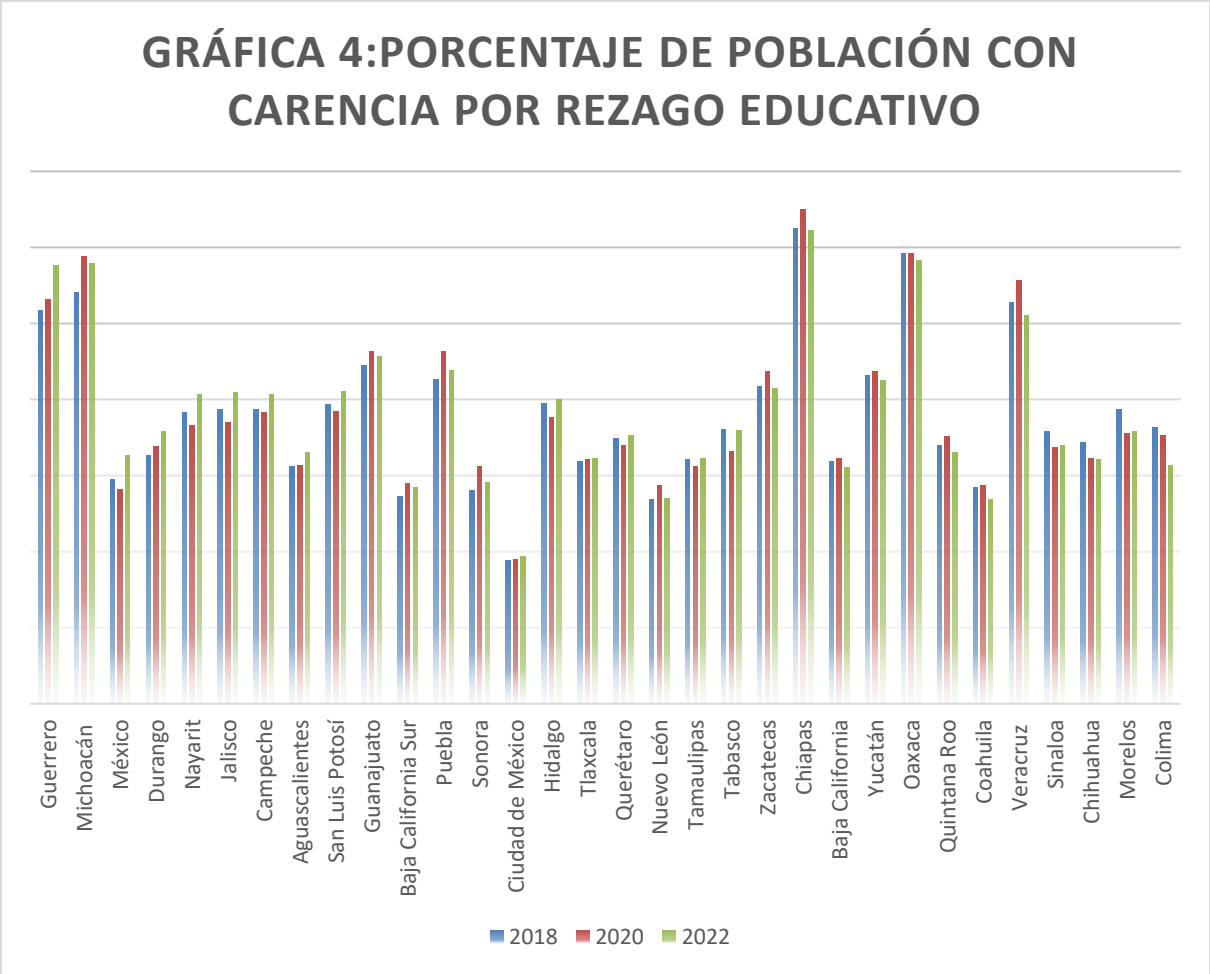

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 4, se aprecia el porcentaje de población con carencia por rezago educativo. Los estados que presentaron incremento en la carencia por rezago educativo fueron: Guerrero, Michoacán, México, Durango, Nayarit, Jalisco, Campeche, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California Sur, Puebla, Sonora, Ciudad de México, Hidalgo, Tlaxcala,

Querétaro, Nuevo León, Tamaulipas, ahora bien los estados que presentaron una pequeña disminución en la carencia por rezago educativo fueron: Tabasco, Zacatecas, Chiapas, Baja California, Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Coahuila, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Morelos y Colima.

Mapa 3

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. El no saber leer, escribir o realizar operaciones matemáticas básicas e incluso, no tener el nivel de escolaridad básico, limita las perspectivas culturales y económicas de todo ser humano.

El indicador de rezago educativo toma en consideración los siguientes elementos. Se observa si la persona:

1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Nació a partir de 1982, es mayor de 15 años y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En síntesis, la persona se considera como no carente sólo si está en edad escolar y asiste a la escuela o si de acuerdo con su edad ha concluido la primaria o secundaria, según los criterios antes señalados.

Es de importancia el análisis del rezago educativo ya que este se verá reflejado a futuro en acceso a un empleo bien remunerado y así salir de los porcentajes de pobreza extrema y tener una mejor calidad de vida.

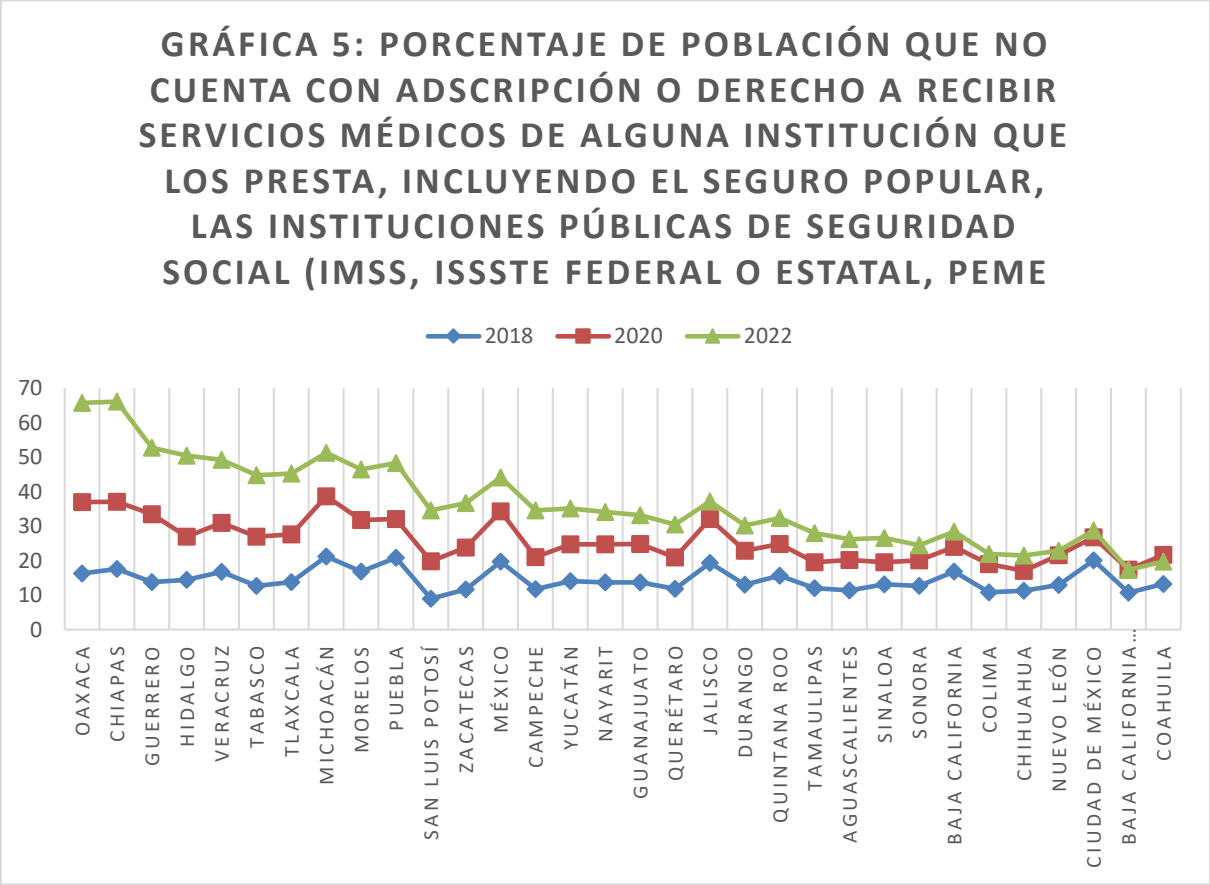

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 5, se aprecia el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, en la cual es claro que todos los estados presentaron incremento; sin embargo, se mencionaran del mayor al menor: iniciando con Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, México, Campeche, Yucatán, Nayarit, Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Sinaloa, Sonora, Baja California, Colima, Chihuahua, Nuevo León, Ciudad de México, Baja California Sur, por último el estado de Coahuila.

Mapa 4

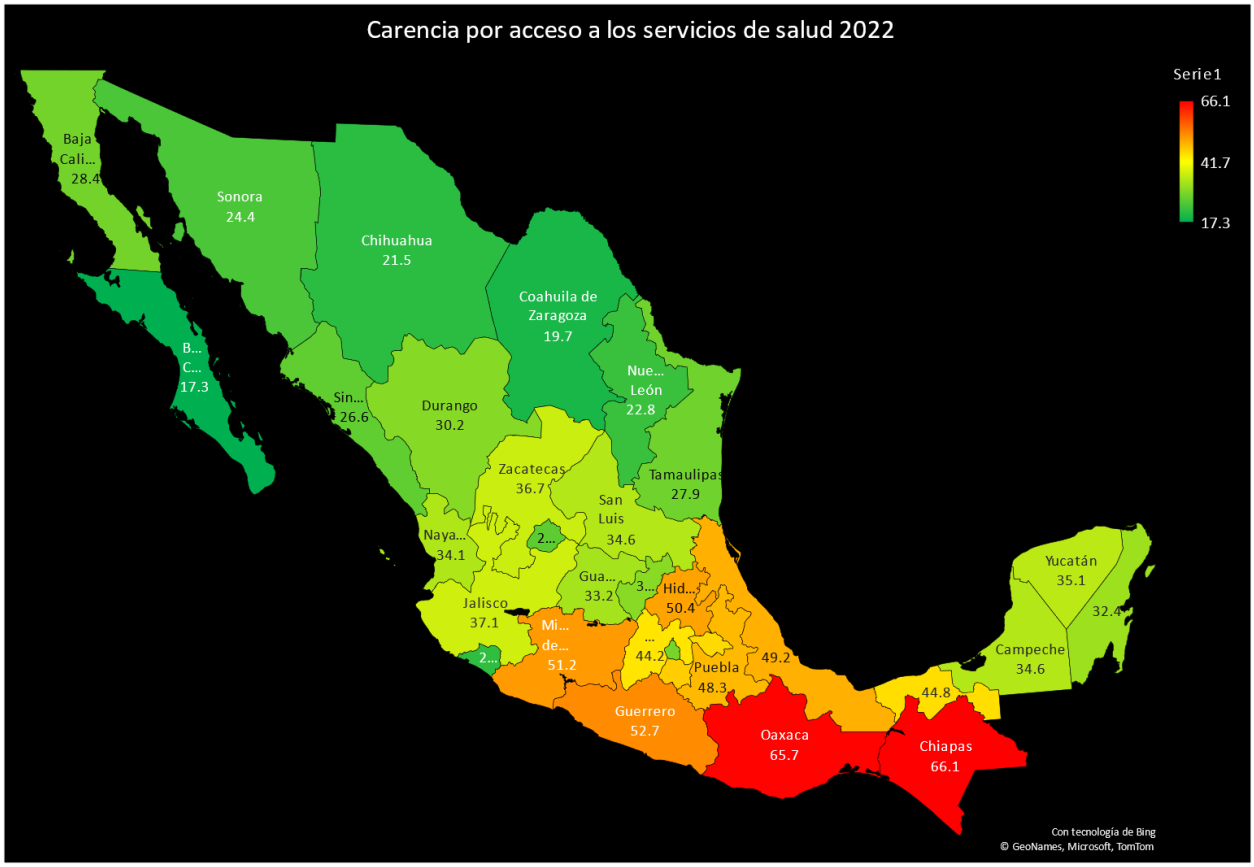

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial que brinda los elementos necesarios para el adecuado

funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar.

El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS).

El indicador toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones o programas de salud:

- Seguro Popular.
- Servicios médicos del IMSS.
- Servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal.
- Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada.

Por tanto, la persona se considera como no carente sólo si cuenta con adscripción o filiación directa o indirectamente a alguna de las instituciones o programas referidos.

Ahora bien, analizando el mapa 4, se observa que los estados con mayor carencia por acceso a los servicios salud para el año 2022 son: Chiapas con un porcentaje de 66.1%, le sigue Oaxaca con 65.7%, continua Guerrero con 52.7%, seguido de Michoacán con 51.2%, sigue el estado de Hidalgo con 50.4%, en penúltimo lugar tenemos a Veracruz con 49.2% y por último a Puebla con 48.3%. Es importante destacar los primeros 3 estados que presentaron menor carencia por acceso a los servicios de salud para el año 2022, los cuales son: Baja california sur con 17.3%, seguido de Coahuila con 19.7%, por último, tenemos a Chihuahua con 21.5%.

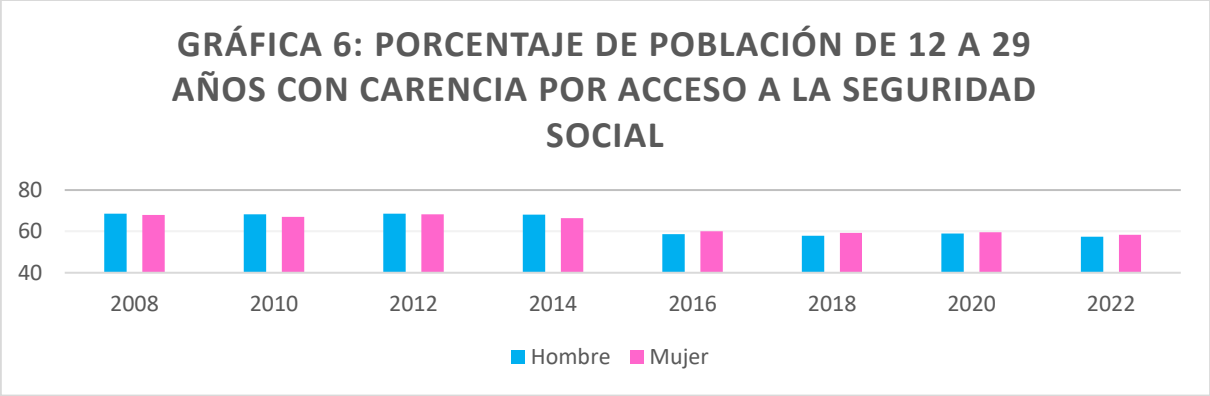

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En la gráfica 6, se aprecia el porcentaje de población de 12 a 29 años con carencias en la seguridad social[8], como lo marcan los datos de INEGI, las carencias han disminuido tanto para los hombres como para las mujeres; sin embargo, sigue habiendo carencias en la seguridad social y más para las mujeres.

Mapa 5

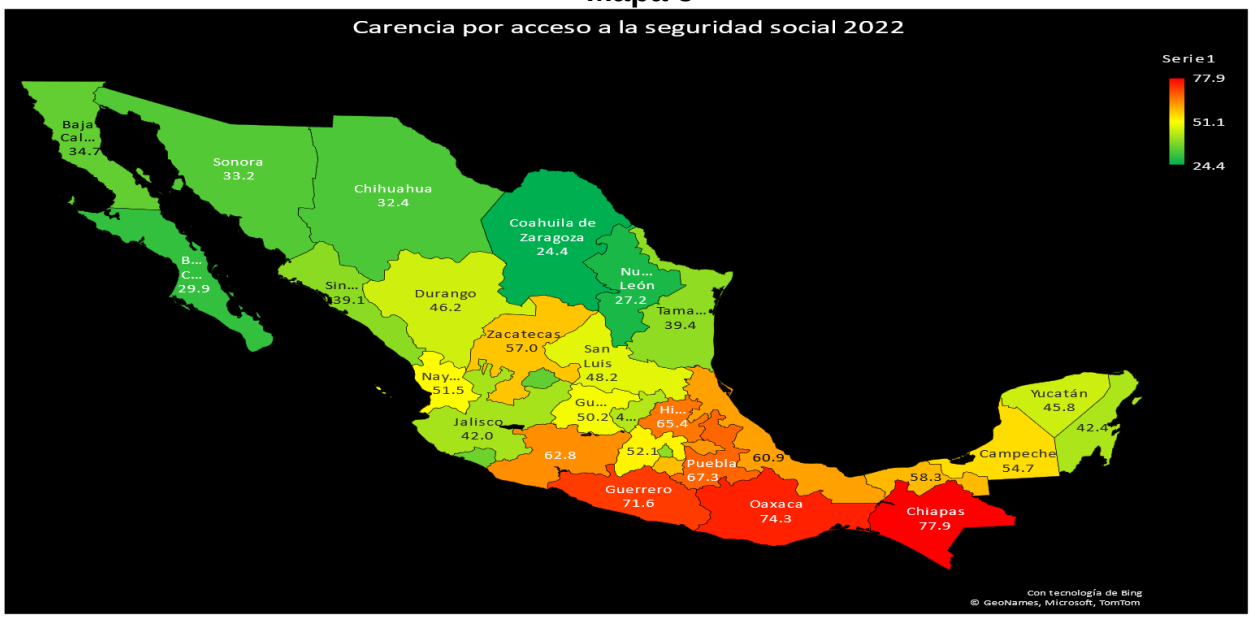

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

[8] La seguridad social se refiere al "conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo" (CONEVAL, 2018, p. 51). https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf

(CONEVAL, 2022) La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes, enfermedades, la vejez o el embarazo.

No tener acceso a los servicios de protección social vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL, 2006).

La seguridad social se encuentra consagrada en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias.

El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

1- Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga todas y cada una de las siguientes prestaciones laborales:
   - Servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX;
   - Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e
   - Incapacidad laboral con goce de sueldo.

En el mapa 5 se observa la carencia por acceso a seguridad social para el año 2022, es importante señalar los estados que mayor carencia presentaron, los cuales fueron: Chiapas con un porcentaje del 77.9%, Oaxaca con un porcentaje del 74.3%, Guerrero con un porcentaje del 71.6%, Puebla con un porcentaje del 67.3%, Hidalgo con un porcentaje del 65.4%, Michoacán con un porcentaje del 62.8%,Veracruz con un porcentaje del 60.9%. Ahora bien, los estados que presentaron menor carencia fueron: Coahuila con un porcentaje del 24.4%, Nuevo León con un porcentaje del 27.2%, Baja California Sur con un porcentaje del 29.9%.

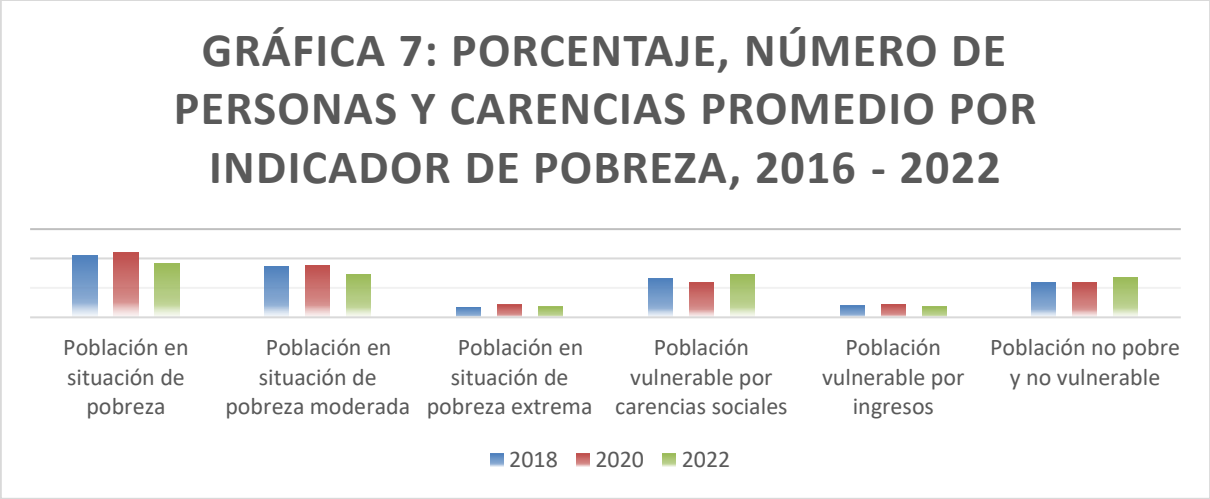

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

En la gráfica 7, se puede observar con datos del CONEVAL, el porcentaje de la población nacional con alguna carencia promedio por los diferentes indicadores; sin embargo, se puede observar claramente que todos los indicadores obtuvieron una pequeña reducción, ah acepción de la población vulnerable por carencias sociales, ya que este incremento en el 2022 así como la población no pobre y no vulnerable.

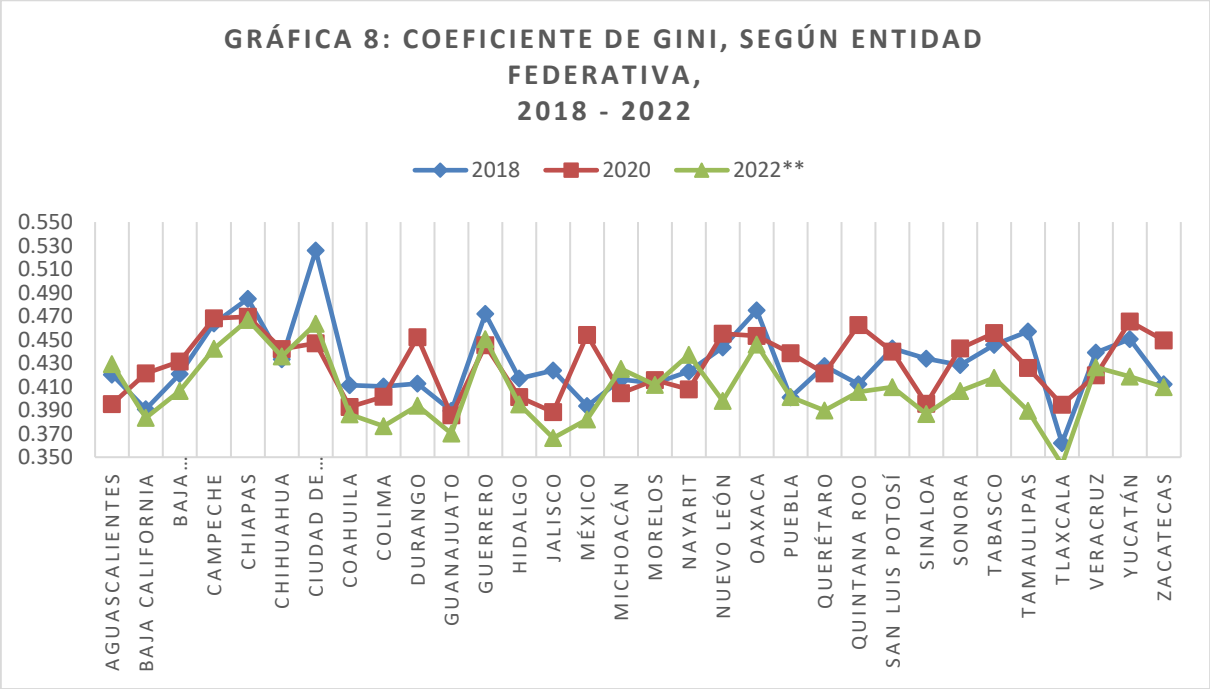

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

En la gráfica 5, se aprecia el Coeficiente de Gini[9], a continuación, mencionaremos por año los estados de mayor a menor desigualdad en el ingreso presentan.

Para el 2018 tenemos los siguientes estados: Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Campeche, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Jalisco, Nayarit, Baja California Sur, Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Coahuila, Colima, Puebla, México, Baja California, Guanajuato, Tlaxcala.

Sin embargo, para el 2020 obtuvimos los siguientes estados: Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Nuevo León, México, Oaxaca, Durango, Zacatecas, Ciudad de México, Guerrero, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí, Puebla, Baja California Sur, Tamaulipas, Querétaro, Baja California, Veracruz, Morelos, Nayarit, Michoacán, Colima, Hidalgo, Sinaloa, Aguascalientes, Tlaxcala, Coahuila, Jalisco, Guanajuato.

Ahora bien, para el 2022 tenemos los siguientes estados: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Nayarit, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Michoacán, Yucatán, Tabasco, Morelos, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Puebla, Nuevo León, Hidalgo, Durango, Querétaro, Tamaulipas, Sinaloa, Coahuila, Baja California, México, Colima, Guanajuato, Jalisco, Tlaxcala.

[9] Coeficiente de **Gini**: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a **1 refleja mayor desigualdad** en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso

Mapa 6

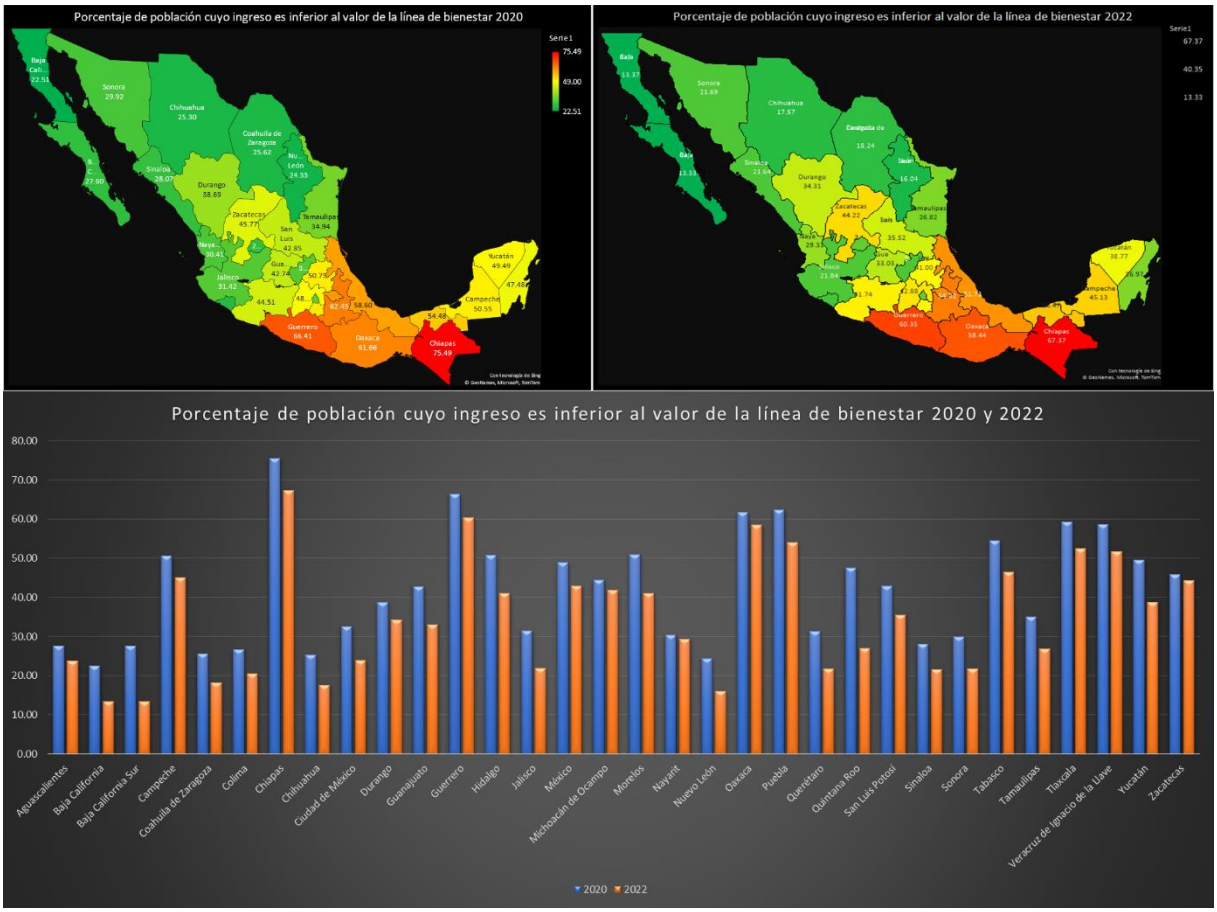

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.

En el mapa 6, se observa la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar comparando el 2020 con el 2022, en el cual se puede apreciar que en todos los estados hay una ligera disminución, sin embargo, los estados que presentan mayor disminución son:Quintana Roo con 20.51%, Baja California Sur con 14.27%, Yucatán con un 10.71%. Ahora bien, es importante mencionar los que presentaron menor disminución: Nayarit con 1.09%, Zacatecas con 1.55%, Michoacán con 2.77%.

Mapa 7

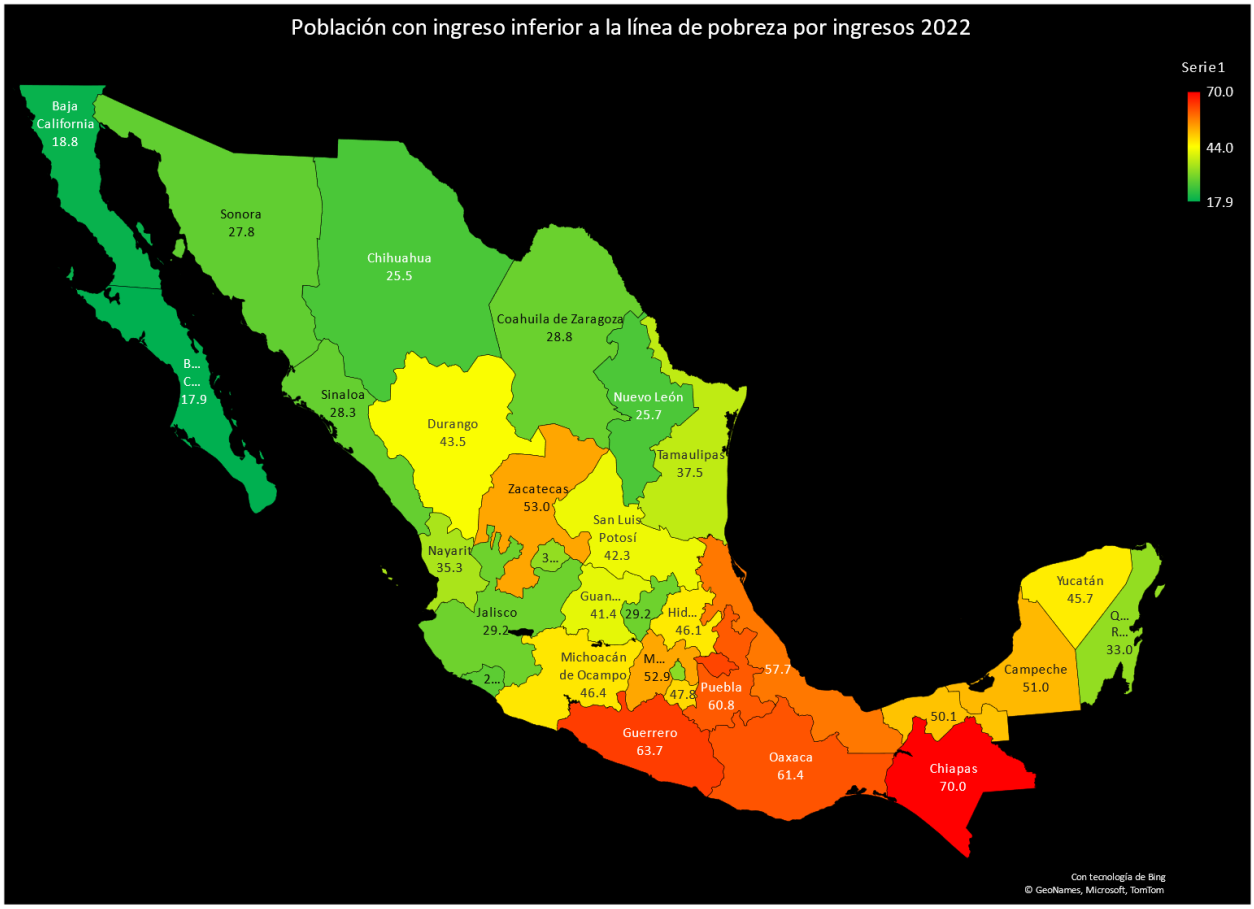

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si:

• Es menor al costo mensual de la canasta básica completa Línea de Bienestar que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros.

Se determina que el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es muy bajo si:

• Es menor al costo mensual de la canasta básica alimentaria Línea de Bienestar Mínimo.

El ingreso corriente total per cápita incluye los siguientes componentes y se ajusta por economías de escala y adulto equivalente:

• Ingresos monetarios de las personas: remuneraciones al trabajo, ingresos por trabajo independiente, autoconsumo, ingreso por renta de la propiedad y transferencias.

• Ingresos no monetarios de las personas: pago en especie, transferencias en especie y regalos recibidos en especie.

En el mapa 7, se puede observar la población con ingreso inferior a la línea de pobreza para el año 2020, sin embargo, es importante destacar los estados que presentaron el mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza, los cuales fueron: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Mapa 8

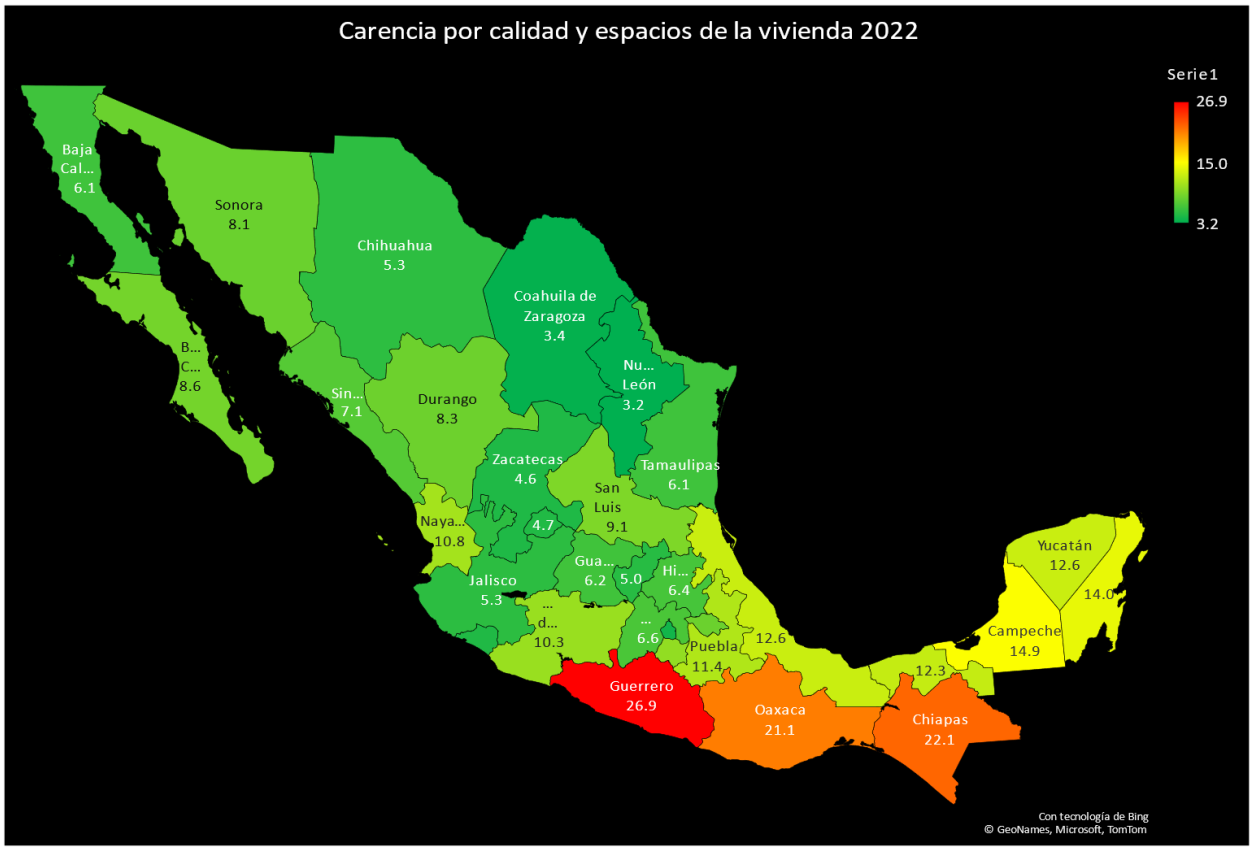

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) El entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana, es decir, la vivienda.

El indicador de calidad y espacios en la vivienda toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);

2. Techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;

3. Muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad

superior y,

4. El número de personas por cuarto (hacinamiento) contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños es menor a 2.5

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

En el mapa 8 se observa la carencia por calidad y espacios de la vivienda para el año 2022, sin embargo, los estados que mayores carencias presentan en este rubro son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Ahora bien, los estados con menores carencias fueron: Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México.

Mapa 9

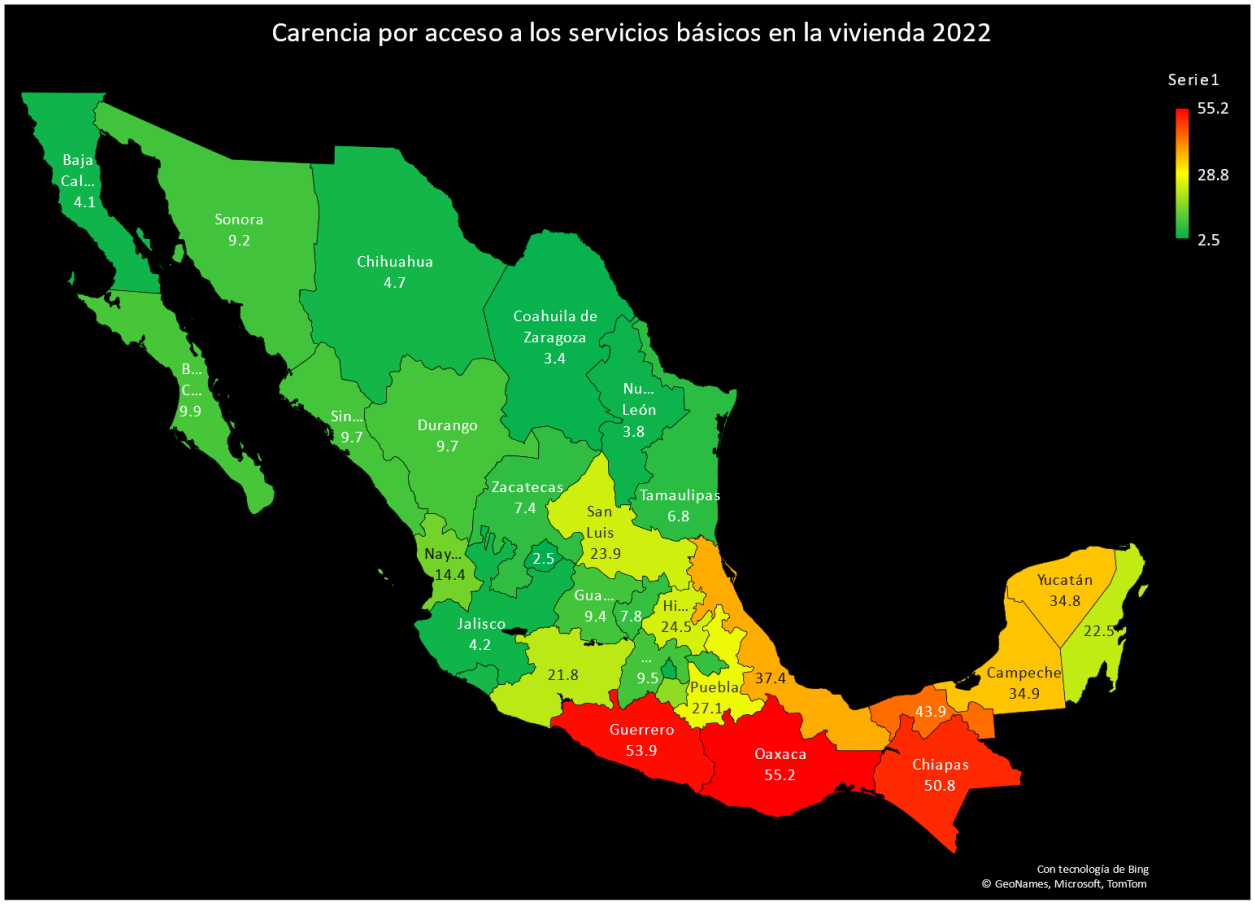

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) Este indicador es un componente fundamental del entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, también lo es la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la luz eléctrica que tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda.

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa. Sin embargo, ni en este

ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

El indicador incorporado a la medición de la pobreza toma en consideración que la vivienda cuente con servicios básicos que presenten las siguientes características:

• Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno;

• Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica;

• Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y

• Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina tenga chimenea.

La vivienda se considera como no carente en servicios básicos en la vivienda sólo si se satisfacen de forma simultánea las cuatro características anteriores.

En el mapa 9, se observa la carencia por acceso a los servicios básicos para el año 2022, sin embargo, los estados que mayores carencias presentan en este rubro son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Ahora bien, los estados con menores carencias fueron: Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México.

Mapa 10

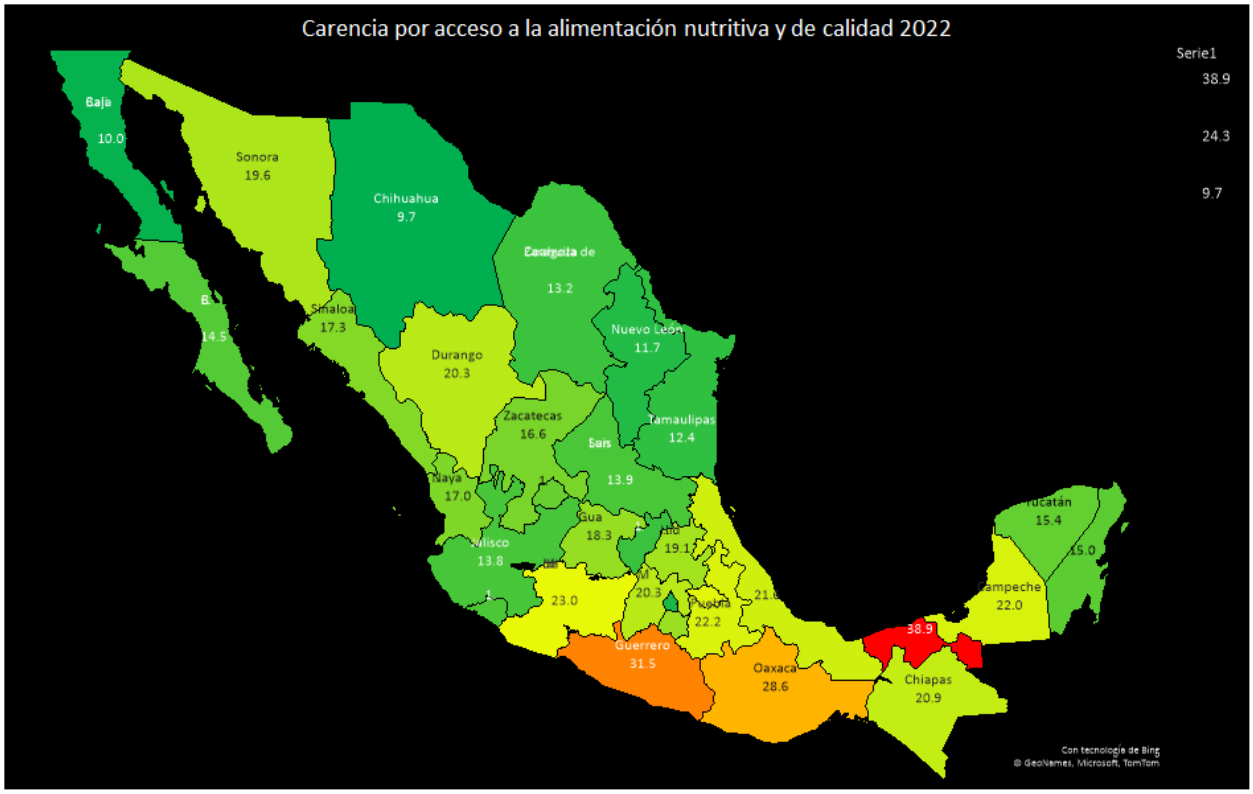

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

(CONEVAL, 2022) Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla.

No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación.

El indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: Si durante los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, los hogares:

• Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.

• Dejaron de desayunar, comer o cenar.

• Comieron menos de lo que piensan debían comer.

• Se quedaron sin comida.

• Sintieron hambre, pero no comieron.

• Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.

En hogares donde viven menores de 18 años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las anteriores y que se aplican también a este grupo de población.

Grado de inseguridad alimentaria

A partir del número de preguntas de la EMSA respondidas afirmativamente, se identifica el grado de inseguridad alimentaria de los hogares.

• Se encuentra en seguridad alimentaria el hogar que no reporte haber experimentado ninguna de las situaciones descritas en la EMSA (ninguna respuesta afirmativa).

• Se encuentra en inseguridad alimentaria leve el hogar que reporte experiencias de pérdida de variedad y calidad en los alimentos consumidos, como resultado de la falta de dinero o recursos (1 o 2 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 1 a 3 en hogares con menores).

• Se encuentra en inseguridad alimentaria moderada el hogar que presente experiencias de disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos (3 o 4 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 4 a 7 en hogares con menores).

• Se encuentra en inseguridad alimentaria severa el hogar que reporte, además de lo anterior, haber sufrido hambre sin poder satisfacerla por falta de dinero u otros recursos (5 o 6 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 8 a 12 en hogares con menores).

Se consideran carentes por acceso a la alimentación a las personas que vivan en hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa. Por el contrario, se consideran no carentes a quienes residen en hogares que se encuentran en inseguridad alimentaria leve o en seguridad alimentaria.

En el mapa 10, se observa la carencia por acceso a la alimentación para el año 2022, sin embargo, los estados que mayores carencias presentan en este rubro son: Tabasco, Guerrero y Oaxaca. Ahora bien, los estados con menores carencias fueron: Chihuahua, Baja California, Nuevo León.

A continuación, en la Tabla 1, enlistaremos los programas sociales extintes que dentro de sus objetivos esta combatir la pobreza y desigualdad, estos son los siguientes:

Tabla 1:Programas del Gobierno Federal

Dependencia/Entidad	Nombre del programa	Año de inicio
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Adquisición de leche nacional	2004
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	2006
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1961
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1979
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2014
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	2019

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fertilizantes	2019
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Producción para el Bienestar	2019
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	2020
Secretaría de Economía	Generación y difusión de información para el consumidor	2008
Secretaría de Economía	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	2016
Secretaría de Economía	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares	2020
Secretaría de Educación Pública	Servicios de Educación Media Superior	2007
Secretaría de Educación Pública	Servicios de Educación Superior y Posgrado	2007
Secretaría de Educación Pública	Desarrollo Cultural	2007
Secretaría de Educación Pública	Normalización y certificación en competencias laborales	2007
Secretaría de Educación Pública	Educación para Adultos (INEA)	1981
Secretaría de Educación Pública	Educación Inicial y Básica Comunitaria	2014
Secretaría de Educación Pública	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	1997
Secretaría de Educación Pública	Programa de Becas Elisa Acuña	2014

Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Inglés	2016
Secretaría de Educación Pública	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2019
Secretaría de Educación Pública	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	2019
Secretaría de Educación Pública	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	2019
Secretaría de Salud	Atención a la Salud	2008
Secretaría de Salud	Programa de vacunación	1993
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	2003
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Jóvenes Construyendo el Futuro	2019
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Vivienda Social	2007
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	2008
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	2016
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa Nacional de Reconstrucción	2019
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1990
Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa IMSS-BIENESTAR	1979

Secretaría de Bienestar	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)1	2006
Secretaría de Bienestar	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2007
Secretaría de Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	2007
Secretaría de Bienestar	Programa de Microcréditos para el Bienestar	2019
Secretaría de Bienestar	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	2019
Secretaría de Bienestar	Sembrando Vida	2019
Secretaría de Bienestar	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	2019
Secretaría de Bienestar	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos1	2020
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	2014
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	2014
Instituto Mexicano del Seguro Social	Atención a la Salud en el Trabajo	2008
Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicios de guardería	1946
Instituto Mexicano del Seguro Social	Atención a la Salud	2016
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Atención a la Salud	2016

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2020
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Servicios Integrales a Pensionados	2020

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL.

VIII.- Conclusiones

Dentro de todo lo analizado podemos observar que sí han bajado los niveles de pobreza en México sin embargo esto no han sido suficientes para que toda la población pueda llevar una vida digna y de calidad, por lo anterior podemos rescatar que los estados que aparecen con mayor frecuencia son; Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán dentro de las primeras posiciones con carencias, sin embargo, los estados que menores carencias tiene son los del norte del país.

Es eviten que los estados del norte no tengan muchas carencias esto derivado que tienen como frontera a una de las principales potencias económicas como lo es, los estados unidos de norte América y que es nuestro principal socio comercial.

Cabe señalar que los estudios revelan que el país se dive prácticamente en dos cuando se comienza a mapear, es decir los estados del norte aparecen prácticamente en verde mientras que del centro a l sur del país de color amarillo hasta el rojo, lo que significa la mala distribución económica así como la mala planeación para el desarrollo de los otros estados, en ese sentido y con relación a lo que se había mencionado el estado que tiene frontera en el sur del país es Chiapas, por lo que generalmente aparece en color rojo.

Los problemas que se observa para futuro es que el gobierno este tratado de erradicar la pobreza con los apoyos económicos que se están otorgando, en toces la pregunta es; ¿Hasta cuándo nos alcanzara el dinero para seguir sosteniendo esos programas?, es por consiguiente que el día que no se puedan sostener esos programas nos veamos envueltos en alguna crisis, y esto des encadene el incremento desmedido de la población en sus diferentes facetas de la pobreza.

La propuesta para la agenda de investigación es la siguiente:

- Los problemas de finamiento a los programas sociales en México.

Posibles soluciones

Se propone 5 posibles soluciones para el combate y en su caso la erradicación de la pobreza en México.

- Es crear un programa a largo plazo donde la prioridad sean los niños de 3 a 5 años de edad para que puedan acceder a una vida digna y de calidad ya que ellos dentro de 15 a 20 años serán la fuerza de trabajo.
- Los programas sociales tienen que estar blindados, así como vigilados para su implementación y que estos lleguen a las personas que realmente lo necesitan.
- Se deben de crear fuentes de trabajo dentro del territorio nacional, para evitar principalmente la desocupación y posteriormente la migración.
- Creación de políticas públicas en donde se beneficie a las personas de escasos recursos, para que estos puedan llevar una vida digna.
- Hacer un a análisis a futuro en donde se pronostique que pasaría si nos quedáramos sin recursos económicos para la ejecución de los programas principalmente en donde los apoyos son de manera económica.

IX.- Bibliografía

Aguilar, F. M. (2016). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas. Obtenido de Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas: https://www.scielo.cl/pdf/eure/v42n125/art01.pdf

Barrera, R. M. (2019). DESIGUALDAD Y POBREZA EXTREMA EN MUJERES INDÍGENAS MAYAS EN QUINTANA ROO, MÉXICO. Obtenido de DESIGUALDAD Y POBREZA EXTREMA EN MUJERES INDÍGENAS MAYAS EN QUINTANA ROO, MÉXICO: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15359603004

Bienestar, S. d. (2024). Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

BOLTVINIK, A. D. (2003). Evolución y características de la pobreza en México. Obtenido de Evolución y características de la pobreza en México: http://www.aracelidamian.org/wp-content/uploads/ARTICULOS/dami0603.pdf

CONEVAL. (2024). MEDICIÓN DE LA POBREZA. Obtenido de MEDICIÓN DE LA POBREZA: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Diputados, C. d. (2020). Evolución de los indicadores de pobreza en México, 2010-2018. Obtenido de Evolución de los indicadores de pobreza en México, 2010-2018: https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-20_pob2018/pob_ABnac.pdf

González, J. A. (2019). LAS REMESAS Y LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO. Obtenido de LAS REMESAS Y LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO: https://www.cemla.org/foroderemesas/notas/2019-09-notasderemesas-03.pdf

INEGI. (2024). Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022. Obtenido de Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t

INEGI. (2024). Sistema Nacional de Información Estadistica y Geográfica. Obtenido de Sistema Nacional de Información Estadistica y Geográfica: https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.1

Millán, H. (2014). LOS EFECTOS CRECIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA. Ciclo económico y pobreza en México. Obtenido de LOS EFECTOS CRECIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA. Ciclo económico y pobreza en México: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340981005

Millán, V. H. (2019). Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México? Obtenido de Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México? https://www.redalyc.org/journal/105/10559568001/10559568001.pdf

Millán, V. H. (2022). Pensiones y pobreza en México: evaluación de dos propuestas empresariales Intersticios sociales. Obtenido de Pensiones y pobreza en México: evaluación de dos propuestas empresariales Intersticios sociales: https://www.redalyc.org/journal/4217/421773138008/421773138008.pdf

Navarro Chávez, J. C., & Delfin Ortega, O. V. (2017). Educación y pobreza en México. Un análisis de eficiencia a nivel de estados. Obtenido de

Educación y pobreza en México. Un análisis de eficiencia a nivel de estados: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41654513004

Ornelas Delgado, J. (2006). La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005. Obtenido de La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204705

Ruiz Castillo, J. (2009). Pobreza relativa y absoluta. El caso de México (1992-2004). Obtenido de Pobreza relativa y absoluta. El caso de México (1992-2004): https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340958002

Székely Pardo, M., & Ortega Díaz, A. (2014). POBREZA ALIMENTARIA Y DESARROLLO EN MÉXICO. Obtenido de POBREZA ALIMENTARIA Y DESARROLLO EN MÉXICO: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340979002

Székely, M. (2005). POBREZA Y DESIGUALDAD EN MÉXICO ENTRE 1950 Y 2004. Obtenido de POBREZA Y DESIGUALDAD EN MÉXICO ENTRE 1950 Y 2004: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340944007